

# GOBIERNO MUNICIPAL DE CONCORDIA, SINALOA.

BENITO JUÁREZ Y JAVIER MINA S/N C.P. 82600  
TEL. (694) 968-00-02 · [CONCORDIA.GOB.MX](http://CONCORDIA.GOB.MX)

DEPENDENCIA: **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**  
UTAIP/2016  
**Ciudad Heroica Concordia, Sinaloa, a 24 de noviembre de 2016.**  
Asunto: Entrega de Información.

**C. MARIA ELENA GALVÁN ACOSTA**  
PRESENTE.-

En cumplimiento a la solicitud de información No. de **FOLIO 00999916**, elaborada por Usted y recibida a la fecha y hora de presentación 09/noviembre/2016 a las 14:45 horas, en la cual requiere la siguiente información:

**REQUIERO QUE LOS REGIDORES FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PANDELÍ, JUAN CARLOS ZAMUDIO ESPINOZA Y DINORA LIZARRAGA LÓPEZ, ME INFORMEN LO SIGUIENTE:**

- 1.- **MEDIDAS QUE DURANTE SU DESEMPEÑO COMO REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO HAN ESTIMADO CONVENIENTES PARA LOGRAR UNA MEJOR EFICACIA Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CONFORME SON SUS OBLIGACIONES QUE SEÑALA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.**
- 2.- **RESULTADOS DE LAS INSPECCIONES Y QUE HAN REALIZADO A LO LARGO DEL PERIODO GUBERNAMENTAL MUNICIPAL ACTUAL, DE LOS RAMOS ADMINISTRATIVOS A SU CARGO Y LOS INFORMES QUE LE HAN HECHO LLEGAR AL AYUNTAMIENTO ACERCA DE LAS DEFICIENCIAS QUE ENCONTRARON EN EL DESEMPEÑO DE ESA OBLIGACIÓN QUE LES MARCA LA FRACCIÓN SEXTA DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SINALOA.**
- 3.- **RELACIÓN Y COPIA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE PROPUSIERON DESDE 2014 HASTA LA FECHA.**
- 4.- **RELACIÓN DE INICIATIVAS PRESENTADAS AL PLENO DESDE 2014 Y HASTA LA FECHA.**
- 5.- **RELACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS AL CABILDO.**
- 6.- **NÚMERO DE SESIONES DE LAS COMISIONES PERMANENTES QUE PRESIDEN Y ACTAS LEVANTADAS CON MOTIVO DE DICHAS SESIONES.**

Le comunico que en este Gobierno Municipal no ejerce las competencias necesarias para contar con una relación de actividades y que las actas del cabildo de Concordia son los documentos en que sesión tras sesión se registran las decisiones referentes al gobierno y a la administración de nuestro municipio, así como las actividades de las cuáles Usted requirió información. Podemos considerar estos documentos como la clave de acceso al archivo más importante de un gobierno municipal y a través de los cuales se exhiben implícitamente los datos solicitados en el estado en que se encuentran, dando respuesta a su solicitud, tal como lo plantea la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SINALOA en su Artículo 19, el cual señala que "Todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de la Ley General y la presente Ley. La información se proporcionará en el estado en que se encuentre en poder de los sujetos obligados. La obligación de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, si ésta no corresponde al ejercicio de sus facultades, competencias o funciones".

Sin embargo, en este oficio encontrará un link electrónico en donde Usted podrá obtener información documentada sobre la actividad de los miembros de este órgano colegiado:

<http://concordia.gob.mx/index.php/transparencia/actas-de-cabildo>

Esperando que esta información le sea de utilidad, me despido de Usted enviándole un cordial saludo, asimismo le reitero mi distinguido respeto.

Atentamente  
**"Juntos... Construyamos nuestro Desarrollo"**

  
**C. Armando Meza Tirado.**  
Director de la Unidad de Transparencia